

"2024 - Año de concientización y cuidado del agua"

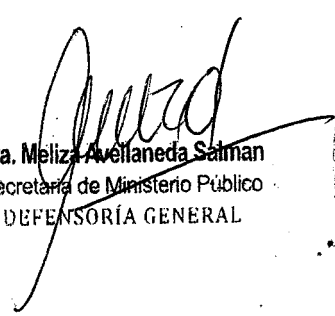


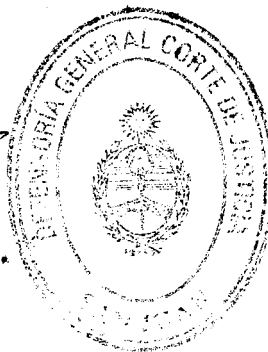
RESOLUCIÓN N° 580 - MINISTERIO PÚBLICO DE LA DEFENSA.-

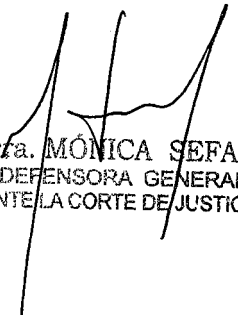
- **VISTO:** Ley Provincial N.º 2179-E; -----
- **Y CONSIDERANDO:** Que la Ley Provincial N° 2179 – E, en su artículo 12º inciso r), dispone como una de las funciones de la Señora Defensora General la de establecer "la competencia y el orden de turnos de los Defensores Oficiales". -----
- Que los turnos para el presente año, en lo atinente a Defensorías del Fuero Civil y Familia, se determinaron según Resolución N° 406 de Defensoría General. -----
- Que es necesario definir el orden de turnos correspondientes al año calendario 2025 para las Defensorías Oficiales el fuero mencionado. -----
- Que resulta conveniente modificar la periodicidad de estos turnos, los que anteriormente fueron de un mes, a fin de que sean de quince (15) días. -----
- Por ello, la Señora Defensora General **RESUELVE:**-----
- **PRIMERO:** Establecer el orden de turnos para las Defensorías Oficiales del Fuero Civil y Familia, para el año calendario 2025, según detalle en Anexo. -----

— **SEGUNDO:** Por Secretaria, notifíquese, protocolícese, póngase en conocimiento a la Corte de Justicia de San Juan y al Señor Fiscal General de la Corte de Justicia. Fecho. Archívese. -----

--- **DEFENSORÍA GENERAL DE LA CORTE, 04 de diciembre de 2024.**----


Dra. Meliza Avellaneda Salman
Secretaria de Ministerio Público
DEFENSORÍA GENERAL




Dra. MÓNICA SEFAIR
DEFENSORA GENERAL
ANTE LA CORTE DE JUSTICIA

ANEXO – RESOLUCIÓN N° 580 - MINISTERIO PÚBLICO DE LA DEFENSA

TURNOS DEFENSORÍAS OFICIALES FUERO CIVIL Y FAMILIA

AÑO 2025

Mes	Enero	Febrero		Marzo		Abril		Mayo		Junio		Julio		Agosto		Septiembre		Octubre		Noviembre		Diciembre	
		1-15	16-28	1-15	16-31	1-15	16-30	1-15	16-31	1-15	16-30	1-15	16-31	1-15	16-31	1-15	16-30	1-15	16-31	1-15	16-30	1-15	16-31
FAMILIA	Res. N.º 560	24	03	05	06	25	07	08	19	20	24	25	06	24	03	05	06	25	07	08	19	24	20
CIVIL	Res. N.º 560	19	25	07	24	03	20	24	25	05	06	08	07	19	25	07	08	24	05	20	06	25	03

Referencias:

Defensoría Civil y Familia N° 03: Dra. Paulina Rosa Slavutzky
 Defensoría Civil y Familia N° 05: Dra. María Laura Altamira
 Defensoría Civil y Familia N° 06: Dra. Silvia Beatriz Pabón
 Defensoría Civil y Familia N° 07: Dra. Marisa Edith Palacios
 Defensoría Civil y Familia N° 08: Dra. Daniela Vanesa Riveros Muscarello
 Defensoría Civil y Familia N° 19: Dr. Hugo Alfredo Mergo
 Defensoría Civil y Familia N° 20: Dra. Romina Guadalupe Solera
 Defensoría Civil y Familia N° 24: Dra. María Agustina Fernández
 Defensoría Civil y Familia N° 25: Dra. Emma Carolina Baigorria



[Handwritten signature]
 Dra. MÓNICA SEPAL
 DEFENSORA GENERAL
 ANTE LA CORTE DE JUSTICIA